SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES QUE APRUEBEN EL PROGRAMA PROPEDÉUTICO PEDAGÓGICO

Los/las estudiantes de Enseñanza Media que aprueben el Programa Propedéutico Pedagógico PropeUdeC sede Los Ángeles o Concepción, podrán postular a las carreras de pregrado de pedagogía mediante sistema especial de admisión, siempre que cumplan los requisitos establecidos por el programa. A saber:

REQUISITOS PARA POSTULAR

1. Haber aprobado los tres semestres de duración del programa PropeUdeC, que considera el cumplimiento del rendimiento académico, asistencia a clases presenciales, asistencia a las tutorías online, y otros requisitos que establezcan el reglamento interno del programa.
2. Rendir las Pruebas de Acceso a la Educación Superior PAES obligatoria de Competencia Lectora, la PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 y, las pruebas electivas que solicite cada Carrera de Pedagogía en particular.
3. Postular en primera opción a una Carrera de Pedagogía de la Universidad de Concepción, ya sea en el Campus Concepción como en el Campus Los Ángeles.
4. Asimismo, el o la estudiante que haya finalizado el Programa PropeUdeC, podrá utilizar el cupo, una única vez, para el proceso de admisión 2027.

INFORMACION GENERAL

Anualmente, a proposición de la Facultad de Educación y de Escuela de Educación, junto a la Dirección de Docencia y el Programa Propedéutico Pedagógico (PropeUdeC), se sancionará las vacantes disponibles para cada carrera de pedagogía de cada Campus.

Postulación Centralizada. Los/las estudiantes deberán postular dentro del plazo establecido (04 de enero al 07 de enero de 2027) mediante la plataforma dispuesta por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile y el Sistema de Acceso (https://acceso.mineduc.cl/).

De la Selección Centralizada. Los estudiantes que hayan sido seleccionados a través de la postulación centralizada (Sistema de Acceso), serán convocados/as a matricularse para completar los cupos disponibles.

Postulación y Selección Especial. Los/las estudiantes que hayan aprobado el Programa PropeUdeC y no sean seleccionados/as por la vía centralizada (Sistema de Acceso) optarán en forma automática a los cupos internos para esta vía de ingreso especial. Quienes resulten seleccionados por esta vía, serán convocados al término del Primer Período de Matrícula.

Financiamiento de los estudios. La Universidad de Concepción, institución aprobada por el Ministerio de Educación para ofrecer el Programa de Preparación y Acceso de Estudiantes de Educación Media para Continuar Estudios de Pedagogía en la Educación Superior, tiene el

compromiso de ofrecer cupos para los/las estudiantes que aprueben los tres semestres del programa y los requisitos del reglamento interno del programa.
La Universidad de Concepción NO tiene responsabilidad en el financiamiento de los estudios de los/las estudiantes que ingresen por esta vía de admisión.

MAYORES INFORMACIONES
Programa Propedéutico Pedagógico - PropeUdeC
email: propeudec@udec.cl

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización, 4 de septiembre de 2026.